



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00317645-UNC-SAAD#CNM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en orden 4 por el Colegio Nacional de Monserrat;

Lo informado en orden 10 por la Dirección General de Personal, en orden 18 por la Dirección de Sumarios y en orden 28 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Aceptar la renuncia condicionada al Decreto N° 8820/62, presentada por la Profesora Ana Rita DE MONTE (Leg. N° 30541), en 2 (dos) horas cátedra de Inglés VI (Cód. 229), 3 (tres) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesas II (Cód. 229) y 3 (tres) horas cátedra interinas de Lengua y Cultura Inglesa III (Cód. 229), a partir del 16/12/2020.

ARTÍCULO 2°.-La Prof. DE MONTE deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

sl

